

EDIFICIOS NOTABLES.

(DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR.)

La Cárcel.

Si es que merece llamarse así, la cloaca sucia y desmantelada que lleva ese nombre en Almería.

Muchas e importantísimas cosas hay que arreglar en esta desheredada ciudad, pero ninguna tan primordial como la que nos ocupa y de la que repetidas veces la prensa local, y muy especialmente LA CRÓNICA ha tratado.

¿Es eso una cárcel?... y sentado el principio de que lo sea está en condiciones para que ningún ser humano le habite siquiera, sea este un criminal, el más empedernido? cualquiera respondería a esta pregunta negativamente; pero ni aun reconocida tal verdad, ni a pesar de los constantes clamores del público y las fundadas quejas de los infelices que la pueblan, hay quien se atreva a emprender una campaña en pró de tan laudable empresa.

Es una vergüenza que en un país que se llama culto, se trate de tan impia manera a esos infelices, cuya existencia, dentro de ese sombrío corralón, es mil veces peor que la de los esclavos hacinados en inmensas barracas; porque a estos siquiera les está permitido, aunque agobiados por el peso del trabajo, disfrutar del aire y admirar la diáfana del cielo; pero a aquellos, ni les da el viento, ni ven el sol, ni gozan de una sola ráfaga de aire, que no sea mofético y pestilente.

¿Es este modo de regenerar al que una vez ofendió a la sociedad, y quizás esté arrepentido, ó es un medio involuntario de hacer que se consuma su vida ante la insalubridad que respiran esos terrosos y grasientos muros, haciéndole quizá meditar algún nuevo crimen ante la inhumanidad de los hombres?

Mil veces, no solo este periódico si no todos los de la capital, se han ocupado extensamente de tal asunto, que por la responsabilidad que entraña, debió atenderse como de interés vitalísimo y preferente; pero ni por esas; las autoridades han ensoberdecido al escuchar estas quejas... y ahora viene de molde cierta frase que oí a un preso. La primera vez que visité ese edificio... modelo, y es la siguiente: *bien se conoce que los jueces no habitan aquí; que si habitaran...* aquí una interjección que puso de manifiesto la razón de aquel desdichado. Y decía bien el preso; si los jueces habitaran esas húmedas e insanas mazmorras que se llaman calabozos y tuvieran que vivir forzosamente en aquel patio, que mas trazas tiene de estercolero, que de otra cosa, procurarían tenerlos en mejor estado; por que no es una razón que esté poblada de criminales (ó inocentes, que se dan casos) para que sea una pocilga asquerosa y repugnante, cuya visita produce náuseas.

En varias ocasiones y aguijoneados por las frecuentes quejas, se ha hecho en ella un simulacro de arreglo que equivale a empeorar el estado de sus vetustos y ya carcomidos cimientos, con el peso que a fuer de recomposición se ha echado sobre ellos; pudiendo esclamar con el personaje aquel de una zarzuela muy conocida, — *diz que á componerme van, pero me caigo de viejo.*

Almería por sus condiciones de salubridad, la baratura de sus solares y los magnificos sitios que para ello posee, debiera tener con mas motivo

que ninguna otra población, un edificio de esa especie, que sin ser muy costoso, esté en condiciones de que puedan habitarlo seres humanos, por mas que nosotros en todo andemos tan por bajo de las demás provincias que ya casi nos perdemos de vista, siendo necesario un microscopio para distinguirnos.

Si la digna corporación a quien compete este asunto, tiene en cuenta la fuerza de las razones alegadas y la verdad que encierra lo espuesto, es seguro que atenderá el ruego de la población en masa, que unido al nuestro, pide la construcción de un edificio de esa naturaleza en las afueras de la ciudad, en condiciones de salubridad y seguridad bastantes a impedir casos como el que no há mucho tiempo pudieron observar los pacíficos habitantes de Almería, viendo correr por las calles a las parejas de la guardia civil, tras de un ratero fugado de la cárcel, y el reciente conato de fuga impedido a tiempo por una casualidad, merced al celo de los empleados del penal y del cual se dió cuenta días pasados.

Hasta otra en que me ocuparé de algunos edificios mas, que por sus... buenas condiciones merecen especial mención.

J. A. Tesfudé.

EL COMERCIO DE FRUTAS CON INGLATERRA.

A la lisongera contestación que el Sindicato de productores de naranja de Valencia, dió al notable informe de Sr. Callejon, informe que como todos los suyos, ha tenido una resonancia extraordinaria, por el conocimiento exacto del asunto y por los tonos enérgicos y viriles con que se haya redactado, contesta de nuevo el señor Callejon agradeciendo al Sindicato los términos en extremo lisongeros de aquel documento y animándole a que perseverare en la novilísima empresa de hacer firme la asociación, estendiéndola del modo inteligente que lo hacen, en la seguridad de que el porvenir de aquella importantísima region como de todas, depende principalmente de la energía e independencia de aquellos productores.

El documento dice así:

«LEMO. SR.»

Muy Sr. mio: Faltaría a un deber de profunda gratitud si no me apresurara a dar a V. S. y al ilustrado Sindicato de Productores de naranja, que tan dignamente preside, las mas expresivas gracias por los inmerecidos elogios que se sirven dirigirme en su Despacho, de 10 de este mes, y por la extraordinaria benevolencia con que se dignaron acoger el modesto informe que, en cumplimiento de un deber sagrado, remití al Excmo. Señor. Ministro de Estado con objeto de satisfacer, hasta donde me fuera posible, los deseos por V. S. manifestados al mencionado Señor.

Muy grande é infinitamente superior a mis merecimientos es la recompensa que V. S. y los demás Sres. del Sindicato han tenido a bien concederme y en prueba de reconocimiento, prometió a V. V. S. S. lo único que puedo ofrecer, mi completa adhesión a los patrióticos fines de esa respetable corporación y la seguridad de que con todas mis fuerzas, siquiera sean escasas, he de auxiliaria cuantas veces considere que mis servicios pueden serle de alguna utilidad.

Como V. S. sabe, tristes experiencias de otros tiempos, cuyo relato se ha venido exage-

rando entre las gentes sencillas, produjeron la desconfianza y el alejamiento de cuanto tenía apariencias de asociación y, como era de esperar, no faltó quien desde entonces haya venido explotando el lamentable error en que viven esas gentes sencillas. Por fortuna, el ilustrado Sindicato que V. S. preside está animado de gran patriotismo, lo componen personas de respetabilidad reconocida y, con la necesaria energía, saldrá a insistir una y cien veces cerca de los Sindicatos locales para que expliquen de todas las maneras posibles a cuantos lo necesiten la gran verdad de que la union hace la fuerza y que los que de aquella se sirven, constante y resueltamente, consiguen siempre que se les haga justicia. Que Dios ilumine a todos los productores de naranja, a los mas pequeños como a los mas grandes, para que todos resulten igualmente favorecidos y bendigan al Sindicato, que tan oportunamente les aconsejó y tan bien supo guiarles!

Claro está que, al redactar mi modesto informe, no me propuse atacar a ningún corredor ni comerciante honrado que, con el mejor deseo y completa lealtad, favorezca siempre los intereses de mis compatriotas; esos corredores y comerciantes tienen derecho a mi reconocimiento, mi consideración y mi respeto; pero, con no poca sorpresa mia, cuando esperaba verme combatido durisimamente por las personas contra quienes realmente me dirijo, esos fingidos protectores; que V. S. menciona en su elocuente y sabio Despacho, porque los conoce tambien ó mejor que yo, me encontré con una carta en que muestra su sentimiento precisamente la casa que, por inspirarme confianza, la recomiendo cuantas veces tienen mis compatriotas la bondad de consultarme y, porqu... me amenazaba con acudir a la prensa de aquí y de España, tuve que demostrarle que si lo hacia prestaría gran servicio a mis compatriotas y a mi porque en el negocio de las naranjas, como en todos los de España con la Gran Bretaña, lo que deseamos es muchísima luz.

Pretendí, después, acusarme de ligereza asegurando que millares de personas negarian cuanto yo afirmo y concediéndoselo de buen grado, porque lo creo firmemente, procuré persuadirle de que, en cambio, presentaría yo, relativamente, pocas; pero esas pocas serian tan desinteresadas y se explicarian de tal manera, que la conciencia pública no podría ménos de darles la razón.

Como antes tuve la honra de decir a V. S., la mencionada casa me inspira confianza, la creo animada de buen deseo y leal en sus operaciones, y lo mismo pienso de otras casas establecidas en diferentes puntos de la Gran Bretaña; pero no puedo por ménos de confesar que el grito de indignación y alarma dado por numerosos correspondientes, en cuanto han leído mi informe, serviría para concluir de persuadirme, si alguna duda abrigaba, de que V. S. y el ilustrado Sindicato que preside van por excelente camino y todo buen español debe desear que concluyan las vacilaciones y a él se unan, muy estrechamente, todos, absolutamente todos los productores de naranjas. Dios guarde a V. S. muchos años.—Glasgow 16 de Marzo de 1890.—El Cónsul de España, Ventura de Callejon.—M. I. Señor Don Vicente Oliag, Presidente del Sindicato de los Productores de naranja.—Valencia.

El desagüe.

Sobre el desagüe de Herrerías escribe en su último número la *Gaceta minera y Comercial*, de Cartagena, lo que sigue:

«En asunto de tan vital importancia como encierra el desagüe de Herrerías, y hoy que está sobre el tapete la resolución de este trascendente problema para aquel distrito minero, adelantamos algunas noticias que creemos de gran conveniencia para aquellos a quienes incumbe en primer término el desagüe, además del general interés que despierta en propios y extraños.

Dícese, y la verdad en su lugar, que quienes se proponen acometer por su cuenta y riesgo proyecto tan fecundo, es una compañía compuesta de grandes industriales ingleses, sin emplear para ello emisión de acciones de ninguna especie, y reservándose solo el derecho de retirar los minerales ferruginosos y manganesíferos en determinadas condiciones, que han de ser ventajosas para los dueños de las minas indudablemente, pues nos creemos que vaya a contraerse un compromiso leonino, en que la peor parte toque en suerte a los mineros después de tantas vicisitudes y ruinas como han venido sufriendo.

La forma en que se ha de proceder al tan anhelado desagüe, no está todavía decidida, pero se vienen haciendo los necesarios estudios por competentes ingenieros, a fin de ver si se ha de verificar por medio del socavón proyectado, ó con el auxilio de la maquinaria que se crea mas conveniente, prescindiendo de sistema determinado, y atendiendo por lo mismo al que pueda contribuir al mejor éxito, sin parar nunca en el mayor ó menor desembolso que todo ello halla de originar; es decir, que se sacrifica el capital ante el favorable resultado que se espera, y en efecto, hay que conceder que a grandes males débense aplicar grandes remedios.

En tal estado se halla este asunto, y de desear es que se resuelva en las mejores condiciones y en plazo breve.»

De aquí y de allí.

El tratamiento de la rabia.

El *Bulletin Medical*, de Paris, publica las siguientes noticias acerca de los resultados obtenidos con la aplicación del método de M. Pasteur para curar la rabia.

«En cinco meses han sido tratadas 850 personas mordidas.

Pues bien, entre todas ellas no ha habido ni una sola defunción.

Estos resultados verdaderamente inesperados, pueden aplicarse de diversos modos.

En primer lugar, los enfermos van a curarse todo lo más pronto que pueden, pero también consiste el hecho en que se han introducido algunas reformas en la técnica de las inoculaciones.

Actualmente la cantidad de líquido inyectado es en general, mayor que antes.

Además, cuando las heridas son peligrosas (mordeduras múltiples y profundas, mordeduras en la cara y en la cabeza), las médulas muy intensas, como es la médula de tres días, no se inyectan en un solo día, sino en dos consecutivos.»

Revelaciones de un reo de muerte.

De Bilbao telegrafaron ayer diciendo que Ramón Ochoa, condenado a muerte como autor del asesinato cometido en la persona del cura de Amurrio, don

—En las casas de cartón pintado los cerros son de mazapan; eso lo sabe todo el mundo.

—¡No te burles, querida mía! te lo suplico.

Y empezó a reír a carcajadas.

—Preveo que me lo voy a encontrar en todas partes; en la mesa, en los baños, en el casino, en el Rursad, ya lo verás. Estará ante mi hijo é inmóvil y yo permaneceré impasible é indiferente. ¡Cuanto nos vamos a reír las dos al ver su cara mústia y desconsolada!

—Hé aquí, locuela, lo que hace ser jóven y tener la imaginación ligera. Tú no tienes en cuenta que si tú lo has reconocido es porque lo has visto, pero que él no puede hacer contigo lo mismo, por cuanto jamás ha tenido la dicha de verte, sino oculta con agua hasta el cuello y cubierta de iris y juncos.

—Es muy verdad lo que dices, soy una loca.

—Y considera un poco que tu no has podido contenerle al verlo, sin que él por su parte haya dado motivo para que de tal manera te amedrentes á su simple presencia, ¿Es lógico todo esto?

—Si es lógico. Porque en fin, quien le manda ponerse delante de mi puerta, pa-seándose y metiendo ruido hasta el punto de impacientarme y merecer una buena re-

visto ahí fuera, es el que me robó las chinelas que te decía en mi carta.

—¡Ah! vamos. Ya me acuerdo. ¡Tu enamorado! exclamó Clementina riendo.

—¿Quieres callar, imprudente? exclamó la pobre Clara cerrándole los labios con sus preciosos dedos. ¡Hablar tan alto de esas cosas! ¿No sabes que estos hoteles están hechos de cartón pintado? Cuando se suspira aquí de noche, las puertas se abren como si las soplara un fuerte viento.

—Lo que prueba que suspiras, mi pobre Clara.

—Te aseguro que ya pasó todo. He tenido mucho miedo cuando le ví. ¿Qué hace aquí? ¿porqué está en Nanheim? Parece que ha salido de una caja de sorpresa; tiene los mismos movimientos rápidos y automáticos que los muñecos ginebrinos.

Con seguridad que me ha seguido desde París. En el campo no es muy fácil acercarse á una persona, y por esto él no lo ha hecho allí. ¿Quién será este hombre tan audaz y temerario?

Mira si el cerrojo está bien echado. Temo que entre. Una declaración en un hotel de baños y con un padre como el mio se hace muy pronto, y con suma facilidad. Y luego tambien posee él una prenda mia; mis zapatillas. Todo esto es muy grave; estoy temblando. Clementina, el cerrojo, hija, mira si es bastante fuerte.

que él ha tocado prácticamente lo que tanto predico; ha sido casado.

Y Mauricio, tambien entre dientes murmuraba.

—¡Ah! la hija de este señor no debe ser la jóven de mis zapatillas; no puede tener por padre a un hombre tan brusco y desatento.

En fin, veremos...

—Sí, dijo en voz alta el señor Fardif, mi sobrino es un mentecato que no hace más que decir tonterías á cada paso. Y en tocante al capítulo de mujeres, dispara como una bala, sin saber cuando tiene que acabar. Yo hago cuanto puedo por conducirle al buen camino, pero voy viendo que son inútiles mis reconvencciones, y á la postre no me quedará más remedio que fastidiarme.

«Las mujeres, amigo mio, no debén salir nunca del Gineceo...»

«Es su verdadero sitio, y nosotros solo debemos ocuparnos de nuestros asuntos.

«Y es bastante lo que con ella se hace ¡pardiez!

—Vamos a jugar una partida de billar, exclamó el señor de Precontailles, y después de almorzar iremos a hacer una visita a estos alrederores.

Mauricio marchó a su habitación, mientras su tío y el señor de Precontailles hacían carambolas a cual mejor, pues tenía vivos deseos de ver a la señorita Clara. Así

Julian Palacio, ha prestado últimamente declaración ante el juez instructor de la causa, el cual trasmitió testimonio de ella al fiscal de la Audiencia de Vitoria en pliego cerrado.

Por consecuencia de las revelaciones que ahora se han hecho, se han instruido nuevas diligencias y ordenado la detención é incomunicación de Maria Mardones, cuñada del cura Palacio y amante del reo, encontrándose en poder de ella el reloj de oro que perteneció al muerto y dos billetes de Banco que eran también propiedad del interfecto.

La opinión señala á la Maria como instigadora del crimen.

En breve se abrirá el juicio suplementario. La causa despierta gran interés.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuestión Daban.

Aunque en el Senado está pendiente de resolución el asunto Daban y los senadores han invocado la ley de relaciones entre ambas cámaras y aunque todo ello lo recordó el Sr. Sagasta al general Cassola al iniciar el debate en el Congreso, era tal la impaciencia de los conjurados y de las oposiciones que se llaman de sí propias gubernamentales que no atendieron á consideraciones de ningún género; pero en el pecado llevaron la penitencia.

Cassola.

El general Cassola quiso lanzar la amenaza de obrar como el general Daban y el Sr. Sagasta sin pérdida de tiempo ofreció seguir igual conducta que la empleada con aquel.

El ex-ministro de la Guerra pudo convencerse de que no le era solamente hostil la mayoría, sino también el público de las tribunas, como hoy la opinión entera del país.

Y con efecto; quien emplea como único argumento para oponerse á la claridad de casos que se le presentan la simple afirmación de que no son iguales, sin prueba alguna que lo ratifique, no puede esperar que el éxito secunde sus deseos.

Romero.

Mucho esperaban los coaligados contra el gabinete, de la travesura y facilidad de palabra del Sr. Romero Robledo y con verdadera curiosidad era esperado su discurso; pero tampoco por este lado resucitó la campaña, ni aún haciendo la peregrina distinción de la ordenanza para el vulgo y para las personas ilustradas.

El mismo comprendió el fracaso de sus esfuerzos, pretendiendo seguir diferentes caminos, siempre con el mismo resultado.

Bermudez Reina.

En cambio el ministro de la Guerra se ha granjeado no pocas simpatías por la firmeza con que ha mantenido el verdadero espíritu que debe reinar en el ejército.

Cánovas.

Mañana hablará el Sr. Cánovas del Castillo y todos aguardan su discurso con expectación tan legítima, cuanto que se cree ha de costarle trabajo apesar de sus dotes por nadie puestas en duda, combatir en esta ocasión al gobierno sin combatir á sí propio, entre otras razones, por la circular de 1876 que invocaba ayer el ministro de la Guerra, sin contar con otros datos de sus distintas épocas de poder sobre el mismo asunto.

Jovellar.

Muy comentada está siendo la dimisión del general Jovellar del cargo de Presidente del Supremo Consejo de Guerra y Marina en los momentos actuales, así como el rumor que circula y al que no se concede crédito alguno por muchas gentes.

Y no se concede crédito á esa especie que consiste en suponer que los generales amigos del señor Daban proyectan cierta visita á elevadas regiones, porque esto pudiera traducirse como una imposición, lo que constituiría otra falta ó delito.

Mas bien rueda ese rumor como tantos otros para causar un efecto que está lejos de producir, porque en el asunto de que todos se ocupan hoy,

la opinión entera se ha puesto resueltamente al lado del gobierno.

Opiniones.

Las instituciones todas de la vida en sus diferentes manifestaciones, tienen su época determinada en la historia, y en vano se trata de que subsistan una vez que ha sonado su hora.

Así vemos que los conventos que un día cumplieron su misión en la historia, siendo los guardadores de la civilización, cuando la sociedad solo pensaba en la lucha armada, ó han desaparecido ó se han transformado de tal suerte, que hoy ya no ejercen la omnimoda influencia de épocas pasadas.

Y esto mismo ocurre actualmente con algunas de las instituciones que hoy existen y que en plazo no lejano se han sobrepuesto á las demás, cumpliendo su fin histórico. Al dejar de ser éste tienen que colocarse en el verdadero lugar que les corresponden, sin que los esfuerzos hechos para mantener su omnipotencia, produzca efecto.

Se indica al general O'Ryan para sustituir en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, como ex-ministro que és, al general Jovellar.

Suyo affmo.,— M.

Madrid 30 de Marzo de 1889.

Cuestión Daban.

Hé aquí el dictamen que ha dado la comisión del Senado acerca del asunto Daban:

AL SENADO

La comisión encargada de dar dictamen sobre la real orden del ministerio de la Guerra del 27 del corriente, comunicada al Senado en el mismo día, solicitando la correspondiente autorización para llevar á cabo el arresto disciplinario de dos meses, impuesto por el ministro de la Guerra al teniente general D. Luis Daban por ser éste senador, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 de la Constitución: ha examinado detenidamente el asunto y oído para su mayor ilustración, no sólo al señor ministro de la Guerra, sino á los señores senadores que le han h. n. r. a. d. o con su asistencia.

Teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los mismos, y vistos los documentos remitidos á la Cámara, y lo que disponen los artículos 46 y 47 de la Constitución, considera la conducta del señor ministro, ajustada á las leyes tanto al imponer el arresto disciplinario al señor general D. Luis Daban, como al solicitar de esta alta Cámara la autorización preceptuada en el art. 47 antes citado, á causa de hallarse investido del cargo de senador el expresado general; y en su virtud, la comisión, sintiendo que este dictamen no lleve la firma de su digno presidente, tiene la honra de proponer al Senado se sirva acordar la autorización solicitada.

Palacio del Senado 28 de Marzo de 1890.—E. Montero Ríos.—Julian Calleja.—Antonio Vazquez Queipo.—Martin de Zavala.—Jovino García Tuñón.

PARENTESISIS.

El Alcalde de Madrid ha adoptado una de esas medidas que causan la admiración de propios y extraños.

Ha decretado la inmediata administración de la extríngrina, en artísticas bolas, á los perros transeúntes, que no tienen profesión ni oficio conocido, y que además carecen de domicilio fijo.

Lo que yo no sé es si los tales perros se sentirán con valor suficiente, para tragarse las bolas que generosamente les quiere suministrar el Municipio. De todas suertes, ¡se ha salvado el país!

Porque está probado que lo que aquí sobra son perros. Hay por ahí sabuesos que se pasan la vida oliendo donde guisan, con el santo propósito de agarrar la mejor tajada. Hay mastines, en forma de padre, que cuidan el ganado filial femenino, de un modo terrible.

¡Pobre del perrillo faldero que haga la rosca á los productos—digámoslo así—de los mastines aquellos! ¡Buen mordisco se ganan si se descuidan!

Es verdaderamente antidemocrático, eso de que, aun tratándose de perros, haya gerarquias y clases.

Desde el famosísimo y ya histórico perro Paco, hasta el perro del hortelano, hay unos cuantos abismos de categorías.

El perro aristócrata, sin inteligencia ni hermosura, que pasea en coche todas las tardes, agasajado por su hermosa dama, su dueña; el perro burgués que come huesos con ligerísima envoltura de carne y va los días de fiestas al amplio coto á perseguir conejos—afición ésta que tienen muchísimos perros más;—el perro desheredado que husmea á las puertas de las tabernas, que duerme al raso, que incurre en todas las iras oficiales y que cuando se reúne en la plaza pública con colegas de desgracia y de hambre... canina, celebra meetings de ahullidos, protestando contra el bienestar de los otros perros, hasta que los agentes de la autoridad disuelven la reunión, sable en mano; el perro que paga contribución y está empadronado y usa medalla como cualquier prójimo de la ronda secreta, y el perro expósito que atiende á todos los nombres y no tiene ninguno...

¡Cuánta desigualdad en las condiciones y en las castas! ¡Y cuánto parecido entre los perros y los hombres! Hasta suelen hacer estos sus perreries correspondientes para asemejarse más á aquellos.

Por cierto que no encuentro bien justificadas ciertas vanidades hambronas.

Eso de llamar perro judío al varón que comete acciones intemperales, y eso otro de decir que el echar el día ó la noche á perros, cuando se pasa ó la noche ó el día con personas y sin hacer cosa de provecho, me parece que es inferir una grave ofensa á la respetable raza, que, por instintos de lo que tiene que arrepentirse frecuentemente, ódia á los gatos porque usa las uñas, y ama á los hombres que sacan el palo.

Yo creo que envenenar á los perros transeúntes es un atentado á la libertad individual. ¿No sería mejor fundar un asilo, donde esos infelices recibiesen la educación necesaria para ser útiles á la humanidad?

Hay perros que sirven de lazarillos á los ciegos.

Otros guardan fincas, otros son cazadores, otros ratoneros... todos son leales al amo y le respetan y le defienden. ¿Y se les vá á perseguir sirviendo para tantas cosas, cuando hay tantos majaderos bimanos que no sirven para nada y que son mas vagamundos que los infelices canes?

Los perros ofendidos por la injusticia municipal deberían protestar contra ella. ¿Qué su protesta sería ladrar á la luna? Pues aun así resultarían sus ladridos mucho más simpáticos que los de algunos oradores que andan por ahí echándose las de sábios y de inmunes...

* *

Acontecimientos teatrales—aparte de varios beneficios de artistas—no hubo ninguno durante la semana que hoy termina.

Solo se verificó un estreno, en la Zarzuela: *La romería de Miera*, boceto de costumbres montañesas, libro de Eusebio Sierra, y música de un Sr. Pozas, en colaboración con Chapí, Warney y otros maestros conocidos.

En la tal romería están diestramente retratadas las costumbres que describió Pereda de modo prodigioso é inimitable en *El Sabor de la Tierra* que es una de las mejores obras literarias contemporáneas.

Pero las condiciones de la producción teatral son bien distintas de las de producción puramente literaria.

En el teatro, el efecto y el interés son elementos indispensables. Y *La romería de Miera* es una sucesión de escenas, dialogadas con gallardía y donaire, pero que no despiertan el menor interés

en el respetable público. No obstante, el estreno fué una ovación para los autores. Había acudido á presenciárselo, y con firme propósito de aplaudirlo, toda la colonia montañesa, para quien puede decirse que la obra era asunto de familia. Pero pasó aquella ovación, y el público madrileño que quiere ver desarrollados en la escena argumentos generales, por decirlo así, no se ha conmovido con el asunto local de *La romería*. Así al éxito de la primera noche sucedió la frialdad de las noches sucesivas.

La noche del estreno me permití exponer esta opinión que dejó consignada... ¡y á poco me pegan los señores romeros de Miera y del resto de la provincial!

Supongo que se habrán convencido los romeros de que la razón no estaba de su parte.

Catixto Ballesteros.

Madrid, 30 Marzo de 1890.

COMUNICADO.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido Sr. mio y amigo: Aunque refractario á todo género de exhibiciones, no puedo sin embargo dejar de hacer algunas consideraciones al comunicado inserto en el número de su ilustrado periódico, correspondiente al 30 de Marzo último, como presidente que soy de la agrupación política «Juventud Democrática».

De los datos existentes en la secretaria de esta agrupación y que pueden consultarse cuantas personas lo juzguen oportuno, resulta que de los ciento tres socios de que constaba la *Juventud Democrática en veinticinco de Marzo solo treinta y nueve* han dejado de pertenecer á dicha agrupación y aunque sea profundo el sentimiento que me cause el manifestarlo, de estos señores, 18 debieron ser considerados anteriormente dados de baja, con arreglo al artículo 13 del Reglamento, pues individuos hay que estaban en descubierto en dos, cuatro y aun seis mensualidades.

No obstante nuestra poca afición á datos estadísticos, conviene sin embargo á nuestro propósito el indicar que desde aquella fecha hasta hoy se han presentado 20 individuos más, aun cuando el número no importa en nada para la existencia de la «Juventud Democrática» cuyo reglamento en su artículo 32 dice, que podrá disolverse la sociedad propietaria, pero nunca la agrupación política, porque, *allí donde haya dos individuos que sustenten aquellas ideas, quedarán constituidos*.

Esto hará comprender á los firmantes del comunicado aludido, que la «Juventud» no busca sus ideales en la ley de las mayorías, pues si el asunto que se discutía era el reconocimiento de una verdad, esta no es tal verdad por que la afirmen ó reconozcan uno ó muchos hombres, pues que la razón se impone á todos por igual, aunque algunos eviten el declararla por móviles no desconocidos.

Como no queremos herir personalidades ni menos molestar á ninguno de los que han sido nuestros dignísimos compañeros, omito consideraciones de otro carácter y no estimo las particulares circunstancias de individuos que si por sus ideas políticas debieran contarse entre nosotros, por las eventualidades de la vida se encuentran separados.

Termino rogándole Sr. Director dispense mi inesperienza en estos asuntos, pues jamás he pensado que la política me encumbrase, ni pretenderé nunca que el puesto que ocupo por la benevolencia de mis amigos sea el escabel de posiciones futuras que ni deseo ni envidio.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, se repite suyo affmo. S. S. Q. B. S. M. Por acuerdo de la «Juventud Democrática», Francisco Fernandez. Almería 30 de Marzo de 1890.

esqueleto que hizo al llegar fué ataviarse con su mejor traje y peinarse con el más escrupuloso esmero, yendo á colocarse á la puerta de la habitación de la jóven en donde esperó que el padre, su tío y Leoncio llegaran para introducirle.

Se paseaba impaciente por el corredor, sacudiendo de vez en cuando sus botas charoladas, rizándose con los dedos el cabello y arreglándose el lazo de la corbata, cuando la señorita Clara oyendo desde su cuarto el ruido producido con tantas idas y venidas, abrió bruscamente la puerta para ver quien de tal modo alborotaba.

En el momento que Clara asomó la cabeza, Mauricio pasaba por frente de ella sacudiendo su jonquillo sobre el pantalón que tenía una pequeña mancha de cal.

—¡Caballero! ¿le sucede á usted algo?... empezó á decir.... ¡Ay! ¡Dios mio! ¡él es! ¡aquí está!

Después de estas exclamaciones, la jóven cerró precipitadamente la puerta dejando á Mauricio con la boca abierta y la lengua fuera por tan brusca aparición y desaparición, sin poderse dar cuenta del terrible efecto que su presencia habia producido.

La señorita de Precontailles era una preciosa rubia, no muy alta, pero viva y alegre como un rayito de sol, y dispuesta siempre á soltar una sonora y franca carcajada, llena de gracia y de bondad.

—¡Vamos! ¡vamos! parece que me han conocido.

Yo no me acuerdo de haber visto jamás esta jóven. ¡Hé aquí otra aventura! Y se ha enrojecido, lo que prueba que le he hecho impresión. Su porte es muy elegante, y toda ella no me parece mal.

¡Vamos, otra víctima! ¡Pobre niña! Mas no olvidemos tan pronto la fé jurada al tío Fardif; no más infidelidades. Aprendamos á ser formales.

Mientras Mauricio hacía en el corredor estos juicios, Clara se dejaba caer medio desfallecida sobre un sillón.

—¡Y bien! ¿qué ocurré? gritó Clementina acudiendo.

—¡Ah! querida mia, dame un vaso de agua ¡voy á ponerme enferma! ¡qué encuentro! ¡qué casualidad!

—Pero, explícate. ¿Qué es ello? ¡Ah! ¡más dilo pronto, pronto, que estoy ansiosa! ¡la impaciencia me mata!

—¡Ay! mi querida Clementina, ¡guárdato bien! ¡es él! ¡él es el que está ahí! Lo he reconocido.

—¿Y quién es él?

—El hombre de las zapatillas.

—¿Qué zapatillas?

—El hombre del estanque.

—¿Qué estanque?

—¡Vamos! tú quieres sin duda divertirme conmigo; pues bueno, el hombre que he

primenda, como ya iba á dirigírsela, tomándola por un criado del establecimiento?

—A esas razones se puede muy bien responder con estas otras: ¿Cómo es que tu estás precisamente en el mismo hotel que ese jóven, y abres la puerta en el instante mismo que pasa por delante de ella? Puede ser también que tu seas el que le sigas á él.

—¡Oh! ¡Clementina!

—Tan probable es lo uno como lo otro. Mira, en el mundo hay dos poderes: el hombre, que forma proyectos como montañas y el destino que lo desmorona. La casualidad es el gran maestro aquí bajo. A esta divinidad se la debía elevar un templo, como en tiempo de los romanos, porque ahora como entonces, ella es la que dirige el mundo. Por mi parte, yo cuento siempre con el azar.

—Acaso mi padre y el jóven que nos visita desde hace tres días traigan aquí esa tu divinidad.

—¡La casualidad, mi buena Clara! la casualidad es muy grande.

Tres golpes dados en la puerta interrumpieron esta conversación.

—Entrad, dijo Clara.

El señor de Precontailles se presentó, y después y siguiendo el mismo orden que los pollos en el campo, el tío Fardif, Leoncio y Mauricio.

La habitación era pequeña. Había allí

VARIEDADES.

Contraste.

I.
Marcha un hombre, que es honrado,
por el hambre atormentado
buscando un trozo de pan,
y como no se lo dan,
esclama desesperado:

«Honra, no te necesito;
pido, y desoyen mi grito,
nadie se apiada de mí;
para qué me sirves, di?
¿quó me lo dán? pues lo quito!»

«Que en este mundo malvado
á cada paso, es probado,
para nuestro eterno mal,
que se ensalza al criminal
y se culpa al hombre honrado.»

Desesperado en exceso
contempla con embeleso
el pan, y lo coge ufano...
de la Justicia la mano,
le sujeta y lleva preso.

Segura es su perdición;
en su favor no hay razon,
pues su delito es probado;
teneis, pues, al hombre honrado
hecho un infame ladrón.

II.
Un jugador... un tronera,
está viendo la manera
de hacer mas dulce la vida,
de una sola acometida,
roba una fortuna entera.

En vez de verse escupido,
por todos es atendido;
el mundo le mira ufano,
y no le niega su mano,
pues no le cree envilecido.

Y se le vé en los salones
de aristocratas reuniones,
á su altura y su nivel;
y hasta palpan por él
femeniles corazones.

Su palabra es escuchada;
por todos ambicionada,
causando inmenso placer;
para ensalzar su valer
le dan ruidosa palmada.

Vé, lector, de angustia lleno
cómo este mundo de cieno
premia siempre el bien y el mal;
hace honrado al criminal,
y ladron al hombre bueno.

L. Venalquete.

Adra 26 de Marzo de 1890.

GACETILLAS.

Zona Militar.—No hace mucho, nos lamentamos amargamente del acuerdo adoptado por el gobierno de suprimir las dos zonas militares que existían en esta provincia, con objeto de trasladarlas á dos pueblos de la de Granada, sin que tal medida respondiese á plan alguno de importancia y si solo á la monomanía de reformas que hoy domina á nuestros políticos.

El hecho no podía menos de producir mal efecto en Almería y este necesariamente tenía que repercutir en Madrid.

Así es que tan luego como nuestros representantes en cortes tuvieron conocimiento de ello, los Sres. Perez (D. Sebastian) y Martin Toro, se dirigieron al Ministro de la Guerra en ruego, para que la zona de Almería volviese á la capital como era lógico, evitando de este modo los considerables perjuicios que hoy se ocasionan á la provincia.

Las gestiones practicadas han obtenido favorable acogida, pues sabemos que el Sr. Bermudez Reina ha prometido al Sr. Perez (D. Sebastian) hacer cuanto sea posible en obsequio á Almería, y trabajar por que la zona militar vuelva á establecerse en esta capital conforme á los deseos de toda la provincia.

De todas veras deseamos que se lleve á cabo la reforma, y á la vez que damos las gracias á nuestros diputados por sus gestiones, aunque desde luego obligación tenían de atender los ruegos de sus representados, les excitamos para que persistan en su empeño hasta lograr lo que en justicia nos corresponde.

Torreón.—Se ha llevado á efecto el derribo del torreón que existe á la entrada del histórico castillo la Alcazaba, por disposición del Ingeniero militar jefe de este distrito.

Solo han quedado en pie las bases de los cuatro muros que ofrecen seguridad.

Y ya que nos ocupamos de este célebre monumento, debemos hacer constar, que es lamentable el abandono en que se tiene.

En todas las poblaciones se procura la conservación de los edificios de este género, que perpetúan algún hecho histórico ó alguna época célebre y hasta el gobierno subvenciona con crecidas sumas á las sociedades ó corporaciones que se dedican á este objeto; pero en Almería preocupan tan poco estas cuestiones, que no solo se dejan abandonados tales edificios hasta que de puro viejos y carcomidos hay que derruirlos, sino que tambien se contribuye á su destrucción.

Médicos.—En breve se anunciará á concurso la provision de varias plazas de médicos titulares de esta capital, vacantes por haber terminado las contrataciones con los facultativos que venían desempeñándolas.

El Ayuntamiento ha acordado que continúe en posesion de su cargo D. Juan Salvador merced á llevar mas de diez años ejerciendo la profesion como médico titular.

Sierra Almagrera.—En la mina Los Mundos, del barranco Francés, se ha cortado, al nivel de las aguas, una veta de ocho á 10 centímetros de excelente y pura metalizacion.

Médicos militares.—Ha llegado á esta capital D. Maximiliano Godoy Morón, médico primero del regimiento de caballería Dragones de Santiago, con objeto de practicar los reconocimientos de quintos, ante la Comision provincial.

Comunicado.—Insertamos en otro lugar el que nos remite en representacion de la Juventud Democrática, nuestro amigo D. Francisco Fernandez.

Como la cuestion está ya suficientemente discutida, segun nuestra opinion, advertimos que con este comunicado quedará por nuestra parte terminada la polémica.

Herida.—Por los agentes de Vigilancia Juan Rodríguez Aguilar y Ramón García, ha sido detenido un sugeto, por haber herido á su mujer dándole una puñalada en un muslo; los mismos agentes condujeron á la mujer al Hospital.

Anuario del Comercio.—Hemos recibido esta notable obra que contiene 400.000 señas de España. Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

Esta gran obra ha sido premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona y en la de Matanzas y con medalla de plata en la de París. Consta de 2.500 páginas, y es de suma utilidad é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial.

Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

España, que tiene hoy un notable desarrollo industrial, necesita extender sus mercados en todas las poblaciones de alguna importancia, para aumentar la de sus fabricas. A lograr este propósito contribuye el «Anuario», puesto que con esta obra se conoce el valor comercial de cada plaza, y con ella pueden el industrial y el fabricante crearse correspondales en cada punto donde quieran abrir salida á sus productos, tanto en la Peninsula como en la América española, Antillas y Portugal.

El «Anuario del Comercio» facilita á los fabricantes é industriales el envío de sus prospectos, circulares y listas de precios. En una palabra, sirve para que todos los productores den á conocer sus artículos á los consumidores y á las Casas de Comercio que de ellos se ocupan.

El «Anuario» es el camino de los negocios y pone al productor en contacto con el consumidor.

Detenidos.—Por embriaguez y escándalo fué detenido un hombre que desempeña el cargo de Secretario del Ayuntamiento de un pueblo cercano á esta capital, ocupándole un cuchillo de grandes dimensiones.

—Tambien fué detenido un jóven que hirió á otro, de una pedrada.

Desde Cuevas.—Dicen de este pueblo lo siguiente:

«El fuerte ciclón que reinó el día 25 ha causado grandes deterioros en el arbolado y sembrados. La fuerza del viento era tal, que en las inmediaciones del camino del Pilar llevó un niño hasta las corrientes del rio, donde habria sucumbido si no hubiera recibido oportuno socorro.

—Por consecuencia del fuerte ciclón del día 25, no se verificó aquella tarde la inmemorial romería á la rambla de Cirera.

—Una pobre muger que se aventuró el miércoles por la tarde á pasar sola el rio, fué arrastrada por la corriente, debiendo su salvacion á unos hombres que casualmente estaban á la orilla.»

Facultativo.—Es esperado en esta capital el médico militar D. José Alfarahe encargado de la comprobacion en caja de los quintos del actual sorteo.

Presos.—Anteayer fueron conducidos á la cárcel pública de esta capital, varios detenidos procedentes de Gádor, á consecuencia de las manifestaciones llevadas á cabo en dicho pueblo por cuestion de los montes públicos.

El hecho ha producido gran sensacion por figurar entre los detenidos varias personas muy apreciadas en la localidad.

E. P. D.—Ha fallecido en esta capital la señora Doña Trinidad Roman, persona muy apreciada y que gozaba de generales simpatías.

Acompañamos á la familia en su sentimiento.

Lo sentimos.—Nuestro amigo D. Manuel Andrés Perez ha tenido el sentimiento de perder á uno de sus mas queridos hermanos. Le enviamos la expresion de nuestro pésame.

Los de siempre.—Por el inspector jefe de vigilancia D. Ramon Escolá y fuerza á sus órdenes, fueron detenidos en la noche anterior, los rateros Juan Delgado Callejon (a) Malagueño Juan Lopez Roman (a) Chumbero y Julio Lopez Vicente (a) Bergeño, autores del hurto de varias prendas de ropa, de la propiedad de Juan Muriana.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en su lugar correspondiente, titulado *Al Relampago Vermorel*.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la Emulsión Scott.

(Cuidado con las imitaciones)
Granada 28 Mayo 1887.

El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifico: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la *Emulsión Scott*, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.—Dr. Ramón Cañadas Domenech.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don José Maria Acosta y Oliver, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que aproximándose los días de juéves y viénes santo, en los que se celebran los más grandes misterios de nuestra sacrosanta religion, siguiendo las católicas costumbres establecidas, y en conformidad con lo que previenen los artículos 11 y 12 de las Ordenanzas Municipales, he tenido por conveniente acordar se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.º Desde el juéves santo celebrados los divinos oficios hasta el sábado siguiente después del toque de Gloria, no podrán transitar por las calles coches ni carruaje alguno, exceptuándose los que entren ó saigan de camino, que lo podrán hacer, pero sin campanillas, cascabeles, ni chapas de ruido.

2.º Se prohíbe que en el sábado santo al toque de Gloria ó después, se disparen armas de fuego, cohetes ó petardos en el recinto de la poblacion y que se cuelguen en público muñecos ú otros objetos repugnantes.

La guardia municipal y demás agentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones, denunciando á los infractores, para la imposición de las multas ó correctivo correspondientes.

Almería 1.º de Abril de 1890.—José Maria de Acosta.—Por acuerdo de S.S.—El Secretario, Emilio Gomez Ruz.

PERFILES CÓMICOS.

Las tardes parlamentarias.



Otra vez el cultivo de la nota alegre.

Se dice que el delito del Sr. Daban está en haberse dirigido á militares, ¿á quién iba á dirigirse, á farmacéuticos?

(Una voz: ¡Oooh!)

¡Oooh!—repite el orador.—Ahí hay uno que parece que arrea recuas. (Risas.)

El señor Presidente advierte al orador que la frase que ha pronunciado no es muy parlamentaria.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—Día 3 Jueves Santo. (Abstinencia de carne).—Ss. Pancracio ob. y mr., Vulpiano, mr., Ricardo, ob., Benito de Palermo, cf. y Agape y Quionia, vgs. y mrs.

CULTOS.—Catedral: A las 8 se celebrarán con gran solemnidad los Oficios de este día y consagración de los Santos Oleos. Por la tarde á las 3. Lavatorio y sermón de Mandato, siendo orador el M. I. S. Ldo. D. Antonio Nieto Robles, Canónigo de esta S. I. C. A las 5 Maitines, Tinieblas, Laudes, cantándose á continuación el gran Miserere del célebre maestro Palacios, con acompañamiento de grande orquesta, tomando parte vários señores aficionados de esta capital.

En todas las Iglesias: A las 10 de la mañana se celebrarán los solemnes Oficios del día, á las 4 de la tarde Lavatorio y sermón de Mandato y á las 5 oficio de Tinieblas, Miserere y Quinario de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo, habiendo además sermón de Pasión á las 8 de la noche en Sto. Domingo, San Juan, S. Sebastian, Hospital y Monjas de la Concepción.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—A Ntra. Señora de la Esperanza en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Berlin 31.

Ayer salió el príncipe de Bismarck de esta capital, siendo muy aclamado. Se temen nuevas huelgas en el distrito de Saar.

El Cancellier Caprivi trabaja con todo empeño para lograr que Inglaterra se una á la triple alianza, para prevenir las contingencias en el Mediterráneo y en Oriente.

Négase que el emperador trate de rebajar el servicio militar. «El Boletín Militar» ocupa 64 páginas con el movimiento militar hecho por el emperador, que es el mayor que se ha conocido.

Roma 31.

El diputado Mr. Costa ha dimitido su cargo.

Dase como segura la concesion de una amplia amnistia por delitos políticos.

Las oposiciones liberales han constituido un triunvirato encargado de combatir en toda Italia la política de Mr. Crispi. Constituyen dicho triunvirato los Sres. Nicotera, Mangliani y Tasani. El objeto es concluir con la crisis financiera y económica de Italia.

San Petersburgo 31.

La reina de Grecia es esperada en Odessa pasado mañana.

Esperase en breve al príncipe de Napoles en su viaje.

Sofia 31.

Continúan los arrestos de oficiales del ejército á consecuencia de la conspiracion del mayor Panetza.

El príncipe ha ido á Filipolis. (Alcance telegráfico)

Madrid 1, 1.º 25 t.

El Sr. Zorrilla combate el acto del general Daban defendiendo la disciplina militar.

El juéves despues del lavatorio se celebrará Consejo de ministros.

La prensa hace grandes elogios de los discursos pronunciados por los señores Canovas y Sagasta.—P.

Madrid 1, 8 n.

En la sesion del Congreso se discutió el presupuesto de Gobernacion, levantándose la sesion por falta de número.

El Sr. Gamazo en su mocion que presentará pedirá la supresion de las Audiencias ajustándose á un criterio fijo y pedirá se atiende el número de juicios orales.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-80.
4 por 100 exterior, 76-80.
4 por 100 amortizable, 88-90.

Amortiz.

Londres 90 días fecha, 26-46.
Paris ocho días vista, 5-60.—P.

Madrid 1, 8.º 45 n.

En el Senado extraordinaria animacion.

El general Martínez Campos apoya un voto particular defendiendo al señor Daban como militar disciplinado. Euscalzo la gestion del Sr. Bermudez Reina en el departamento de Guerra. Ataca energicamente al gobierno diciendo que se ha cometido una arbitrariedad. Dirigió cargos al Capitan General de Madrid

Le contestó el Sr. Montero Rios con sólidos argumentos sobre si debía levantarse la sesion.—P.

A la hora de cerrar este alcance no hemos recibido los demás telegramas.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representacion en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposicion de los agricultores, garantizando el resultado con una economia sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Se venden

hierros de várias clases y una galera de lanza, en los almacenes de espartos del inglés. 8-12

AL RELAMPAGO VERMOREL. LA HORA LLEGA YA.

En el almacén de Efectos Navales, de Tomás Pascual y Mullor, Malecon alto junto á la Posada del Mar.

¡PARRALEROS!

A 50 pesetas pulverizadores relampago de Vermorel.

Los tengo de todas clases desde 7 pesetas 50 céntimos uno.

Hay sulfato de cobre puro inglés. Sulfosteatita y demás de utilidad. Mangueras para riego é incendios, de goma y lona inglesa, de todos diámetros y largura.

Enlaces dobles, macho y hembra, rectos y curvos, boquillas de riego con llave de paso y sencillas con colador y abanico.

Bombas de pedal, con aspirante é impelente. Bombas aletorias.

Estos aparatos rinden grandes servicios á la horticultura y arboricultura, tanto para riego como para combatir los insectos.

Sirven tambien para lavar coches y en caso de incendios prestan un grande auxilio como primer socorro.

Cortinas persianas, tejidas de cadenilla y giratorias, en madera natural, pintadas y de fantasia.

Un grande y variado surtido de boinas, legítimas navarras, de una pieza de 70.000 colores, desde niño de pecho hasta cabeza de mayor edad, y por ver solamente las boinas de señora, se puede pasar por este Establecimiento, donde hay infinidad de objetos, curiosos y de provecho, como son hules negros, gutapercha negra, manteleria blanca de butapercha, mandiles y lecheritos (baberos) impermeables.

La cerveza Damm, sin rival, la única que cura el tracazo y evita con el beberla á todo pasto, el de quedarse calvo. 1-5

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconocen porque es

AGRADABLE AL PRLADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos.

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

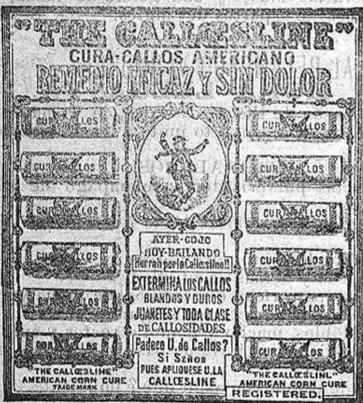
DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

Denticia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; queremite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blancos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Inyección de Grimault, & C al Mático



Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en París: GRIMAULT y C., 8, Rue Vivienne, 8

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5
En esta imprenta darán razon.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie
Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens, Keal Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plomo de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
docto Winte.



TradeMark eRegistered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C., Farmacéuticos en PARIS.

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques Incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES



DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Existen las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 6

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.— Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

JUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID